

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 24 de Diciembre de 1897.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN



Administración de este Diario y en la misma, San Francisco, 32.

correspondencia al Adm. La Opinión, San Francisco, 32.

Teléfono número 11

¡Genio y figura...!

Nada importa nuestra corrección probada, ni la nobleza de nuestros procedimientos políticos, para los que no tienen más ideal que la explotación y la inconsecuencia.

La historia del partido conservador, es la historia de los sucesos más importantes que, con el desenvolvimiento del tiempo, han dado á la Provincia la prosperidad de que hoy disfruta; por el contrario, la de los leoninos; la de los que por interés y egoísmo siguen al cacique León y Castillo; la de esos que son muchos cuando disponen del presupuesto y pocos cuando las contingencias de la política los llevan á la oposición, es la historia de las inmundicias que tantas veces han perturbado nuestras costumbres llevando la discordia á islas y pueblos que siempre han vivido como hermanos.

Inútil es que los incondicionales del Embajador, quieran extender esa política, fuera de su limitada patria, por que los pueblos, hartos experimentado con los desengaños de la traición y del olvido, son opuestos al entronizamiento y al predominio de un partido tan inmoral, políticamente hablando.

Afortunadamente, pasaron los tiempos en que los pueblos y los individuos servían de juguetes á cierta clase de políticos, más interesados en el logro de sus innobles aspiraciones, que no en el porvenir de los que saben explotar en beneficio de sus particulares y ambiciosas conveniencias.

Esta y no otra, ha sido siempre la política de León y Castillo, política que, llevada á los límites de la inmovilidad por los que en estas tierras obedecen ciegamente sus imperativos mandatos, está hoy falta de aceptación en casi toda la Provincia. ¿Y á que, sino á alabanzas, es acreedor el pueblo que, velando por sus intereses y por su porvenir, levanta bandera de moralidad política, presta su apoyo al partido que más lealmente protege su engrandecimiento y se pone con energía en frente de los manejos humillantes de un cacique perturbador y ambicioso?

Las Islas más importantes del archipiélago, que un tiempo fueron explotadas por el leonismo entonces imperante, dan hoy ejemplos de patriotismo afiliándose á la política conservadora que siempre ha protegido sus necesidades, y combatiendo la manera que tienen de proceder, en todos sus actos, los eunucos del cacique.

Tenerife, Palma, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, este núcleo, formado por todas las islas del archipiélago, está con la política conservadora, que más garantía ofrece á su prosperidad futura, mientras en una sola localidad se rinde culto, de manera servil, á la persona del cacique, que cada día va perdiendo adhesiones, hasta entre sus más agradecidos paisanos.

Si esta es la verdad histórica; si lealmente nadie puede desmentir nuestras palabras ¿que nos importa que la

prensa asalariada de esa enfermisa agrupación, nos calumnie y lance diatribas, sobre diatriba contra nuestra honrada y patriótica conducta?

El despecho de la impotencia, es el que inspira ese grosero proceder, que solo indiferencia y desprecio nos merece.

Nosotros seguimos nuestro regenerador camino, dejando atrás las miserias y vagas pasiones políticas que nos salgan al encuentro, por que tenemos fé en la santidad de nuestra causa, mientras que nuestros adversarios, los enemigos encubiertos del bienestar de la provincia, continúan entorpeciendo esta patriótica obra, que solo días de gloria reserva al archipiélago.

Ya que á los leoninos, á los que convierten los política en mercado donde cotizan su concecuencia y dignidad, les faltan desinterés para realizar empresas de tanta magnitud, dejen al menos que el partido conservador, llegue al fin patriótico y generoso que se ha impuesto.

Si hoy merece censuras su apatía y abandono por las necesidades de los pueblos, mañana, de seguir entorpeciendo nuestra obra, llevarán sobre su conciencia graves responsabilidades y en su frente el estigma que los dé á conocer como *honrados y patriotas*.

Por algo se ha dicho que ¡genio y figura...!

Desde la Habana

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo: Poco interesante es á la verdad, lo que puedo manifestarle después de mi última. Las columnas continúan en movimiento, siendo muy escasos los combates que se sostienen.

Desde que el nuevo general en jefe se hizo cargo del mando de la isla, no ha cesado en dar nuevas disposiciones esperándose den resultado satisfactorio.

La presentación del cabecilla Cuervo con toda su partida, ha sido uno de los sucesos más importantes que han ocurrido últimamente.

No hace muchos días cayó en poder de la Guardia civil el desgraciado cabecilla llamado Castillo. Su cadáver fué conducido á la Habana en una carreta para su identificación, dándosele más tarde sepultura en el Cementerio de Colón de la misma ciudad.

El día 7 de Noviembre sostuvo el Batallón Provisional un corto fuego en el punto denominado «El Carmen» sin que afortunadamente ocurriera novedad por nuestra parte; al enemigo se le recogió un muerto, varios caballos y otros muchos objetos. Se siguió el rastro dándose á poca distancia con un campamento donde se hallaba el grueso de las fuerzas rebeldes, volviendo de nuevo á entablarse el combate, no tardando mucho sin que éstos abandonaran el campo, cogiéndoseles en él varias hamacas, carabinas y unos buenos trozos de carne que se hallaron, guindados al estilo de jamón, resultando luego ser de caballo que acababan de sacrificar, pues aún conservaban las pesuñas.

Poco después regresó la columna al campamento.

Esperamos que por todo este verano la paz en Cuba sea un hecho. La época es la mejor y si se quiere, aprovechando este período, pueden conseguirse grandes resultados.

A última hora se susurra de que el cabecilla Calixto García y su segundo, con toda la gente, han verificado su presentación.

No hay que darle á esto crédito. El aspecto de la campaña es por ahora el mismo que antes y se duda mucho que surta efecto la concesión de la autonomía.

Hé aquí los soldados fallecidos durante los meses de Octubre y Noviembre á consecuencia de la campaña. Luciano Galván Marrero, Antonio Cardona Hernández, Isidro Alonso Lesmes, José Déniz Pérez, José Suárez Siverio, José Isaac Dávila, Antonio Martín Pérez, Pablo Suárez Rojas, Manuel González Alfonso, Antonio Alfonso Luis, Antonio Ramos Serafin, José Hernández López, Luis González Camacho, José Cipriano González, Gabriel Correa Martín, Joaquín Hernández y Hernández.

E. P. D.

Con la mayor satisfacción, le participo también que los individuos que resultaron heridos en el combate del día 5 de Octubre próximo pasado y del que ya le he dado cuenta, se hallan completamente restablecidos; encontrándose dispuestos á seguir compartiendo con sus compañeros las penalidades de la campaña, excepción de 3 ó 4 que quedarán inútiles y que muy en breve regresarán á sus hogares.

Sin otra cosa de particular, se despide hasta otra su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

PANCHO.

La antigua raza canaria

SU ORIGEN

(Conclusión)

XV

En su consecuencia, si algo deseamos saber, cierto y positivo, respecto del misterioso pueblo canario, ya su origen, ya la historia del territorio, no busquemos datos en los escritos de la humanidad, ni en la tradición. Volvamos la vista hácia las páginas del gran libro, el de la Naturaleza, y algo encontraremos en las violentas convulsiones del planeta, que á grandes rasgos llevo bosquejadas.

Hay que admitir profundas mudanzas y transformaciones en el orden geológico, como en el político. Mientras que por una parte se hundían regiones inmensas, se levantan por otra del seno de los mares quedando destruidas poblaciones y territorios en que desaparecen del libro de la vida, en pocos momentos millares de seres humanos, por otra parte brotan del seno del mar islas y escollos nuevos, que mañana volverán á ser derrumbados ó hundidos en el océano.

Si hemos de dar crédito al relato de Plantón, así debió acabar para siempre el imperio de los hijos de Neptuno.

Extendiase ese imperio á un gran número de islas ó de países y todavía más acá del Estrecho de Gibraltar, hasta el Egipto y la Tirrenia.

Era un territorio amurallado en contorno y dividido en varios reinos. Si bien no se conocía al principio el arte de la navegación en la *Atlántida*, este llegó luego á contar con una escuadra de doscientas velas.

El país era sumamente fértil se recogían dos cosechas al año. Contenía ríos, lagos, y pantanos, y se habían construido como dos canales.

El suelo era en parte muy elevado, donde se producía la vid, el trigo y otras plantas útiles.

El pueblo era eminentemente guerrero y algunos de sus campeones solían combatir armados de piedras.

La *Atlántida* levantó en un tiempo un ejército formidable que marchando á oriente, con singular atrevimiento, invadió la Europa y el Asia, sufriendo una sangrienta derrota por la valiente Atenas, floreciente ciudad, cuya fundación se hace remontar á la época de los pelagos, helenos ó jonios, 14 ó 15 siglos antes de J. C.

En el reino de Neptuno, cuando ocurría la coronación del Jefe del Estado, este juraba juzgar á sus pueblos según las leyes escritas de la nación, y todos los ciudadanos observaban la más estricta temperancia.

El gobierno del país tenía una organización de las más perfectas.

Entre las bestias salvajes que había en la *Atlántida* figuraba el elefante.

La capital del reino era una populosa ciudad, rodeada de fosos y murallas, con su acrópolis, y un templo dedicado á Neptuno.

Pero ¡ah! una serie de terremotos é inundaciones hundieron en un solo día y en una sola noche fatal todo lo que había de valiente. La *Atlántida* desapareció para siempre en los abismos del océano, y desde entonces, añade la relación, el mar se había hecho inaccesible, dejando de ser navegable por la gran cantidad de lodo que dejó en su lugar el territorio sumergido.

¿Qué queda hoy, del hundido continente? ¿Serán las Canarias, fraccionadas y desgarrado el territorio?

Esto toca apreciarlo á los hombres de ingenio y de talento. Yo me limito á exponer las anteriores consideraciones, que someto á las personas ilustradas, entre ellas el Sr. Alonso del Castillo.

No debo terminar este trabajo sin citar al menos algunas apreciaciones interesantes del erudito catedrático de nuestro Instituto de segunda enseñanza, Sr. D. Manuel de Ossuna, expuesto en su luminoso artículo, contestando en LA OPINION (número 1574) una carta abierta que yo le dirigí, porque esas apreciaciones, muy juiciosas por cierto, parecen relacionarse con las modestas consideraciones que preceden.

Ha dicho, pues, el ilustrado catedrático, que después de los fecundos trabajos de Shlieman; de las últimas interpretaciones del libro 4.º de la *Odisea*; de las declaraciones de Derembourg; después de novísimos estudios filológicos, muy especialmente los de Mr. Conden, y de las afirmaciones de Mr. Ph. Berger, sobre los orígenes orientales de la Mitología griega, y de las declaraciones de Victor Berard, etc. etc., no es extraño que pueda sostenerse que los antiguos afortunados enviaban al dios Apolo, en Delos, las primicias de sus mieses, que fuera sacerdote de Saturno, en esta tierra atlántica, el sabio extranjero que encontró en Cartago el ciudadano Sylla, etc.

En su consecuencia, tengo el gusto de recomendar al Sr. de Ossuna mi humilde trabajo, esperando de su benevolencia se sirva decirme con toda franqueza, si son dignas ó no esas consideraciones de ser tenidas en cuenta, al abordar la cuestión que tiene por objeto averiguar el origen de los guanches ó primeros moradores de las Canarias.

Lanzarote, Noviembre de 1897.

ANTONIO M.ª MANRIQUE.

Suceso misterioso

El día 13 del corriente llegó á Zaragoza, conducido por la Guardia civil, el sujeto encontrado en un campo inmediato al pueblo del Burgo, vestido de mujer, y atado de pies y manos.

Dicho sujeto, llamado José Tost, llevaba un pañuelo de seda á la cabeza, chaqueta y falda de percal listado azul, delantal rosa de satén con entredós, dos

enaguas, botas de charol, medias de listados y cinturón de cuero.

Estaba sujeto por una argolla al cuello, esposas en las manos y otra argolla en las piernas.

Cerca de él había una carta escrita con letra inglesa y firmada por *La querida vengadora*, diciendo que en 1882 fué seducida por Tost, ayudando éste á matar al fruto de la deshonra; que ambos amantes, después de cometido el crimen, habían escapado, yendo Tost vestido de mujer, y que al llegar al Burgo, Tost ató á un árbol á su querida, huyendo después.

Ella juró entonces vengarse, y ahora realiza su propósito y pide que Tost sea encerrado en la cárcel de mujeres, y que se le afeite con frecuencia, dejándole crecer el pelo.

Lo que dice Tost

Este sujeto ha declarado que marchó á Zaragoza por llamamiento del inspector de ferrocarriles.

Al llegar á la estación se apeó, entrando en la fonda, donde se le acercaron un hombre y una mujer, diciéndole que se fuera con ellos á ver al inspector.

Cuando hubieron salido de la estación, entre el hombre y la mujer le taparon la boca llevándole al sitio donde fue encontrado.

Allí parece ser fué donde le vistieron de mujer.

Comentarios

Entre las diversas y muchas suposiciones que se hacen sobre este suceso parece ser más verosímil la que supone que Tost, estaba quizás encargado de realizar un crimen en la persona del general Weyler; pero que habiéndole faltado valor y pretendiendo volverse á Reus, montando en la estación del Burgo, sus citados prepararon la burla para escarnecerle.

También hay quien afirma que el suceso podría estar preparado para algún robo por el procedimiento del entierro.

Como en este asunto entiende ya el Juzgado, no pasará mucho tiempo sin que se aclare la verdad de lo ocurrido.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 23—7 n.

El premio mayor de la Lotería de Navidad número 13515, ha resultado enviado á la Habana, siendo su dueño un conocido comerciante de aquella capital llamado Gutiérrez.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'30.

Id. id. exterior, á 81'30.

Id. amortizable 77'65.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 96'40

Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'51 por £.

París, vista, á 32'75 por 100 P.

Madrid 23—8 n.

El tercer premio de la Lotería de Navidad ha correspondido á Cartagena.

El billete íntegro se hallaba repartido entre los individuos del crucero en construcción *Lepanto*.

Insiste la prensa en afirmar que se ha llegado á un acuerdo definitivo entre los Sres. D. Alejandro Pidal, Martínez Campos, D. Francisco Silvela y otros políticos.

Madrid 23—9 n.

Telegrafian desde la Habana manifestando que en estos últimos días se han verificado varias presentaciones de rebeldes de alguna importancia.

Uno de los individuos que se ha acogido á indulto, ha declarado—y esta declaración se confirmó después—que el cabecilla Mayía Rodríguez, se encuentra gravemente herido á consecuencia del último combate que tuvo lugar con las fuerzas mandadas por el general Hernández Velazco; en la toma del campamento de Aranjuez.

Madrid 23—10 n.

Aumenta la gravedad del conflicto que existe pendiente entre Inglaterra y el Japón con Rusia á consecuencia de la ocupación llevada á cabo en los puertos de China por la escuadra de esta última Nación.

Madrid 23—11 n.

La noticia circulada últimamente relativa á la presentación de una nota de reclamaciones hecha por el Gobierno de la República Norteamericana, ha resultado de todo punto falsa.

Nada ha mediado en ese sentido.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

Lotería de Navidad

Nuestro estimado colega *Diario de Tenerife* recibió anoche la lista de los principales premios de la misma que publicamos á continuación.

Premio mayor

(3.000.000 de pesetas)

13.515 en Madrid.

Segundo premio

(2.000.000 de pesetas)

27.393, en Madrid.

Con 100.000 pesetas

19.349, en Barcelona.

Con 80.000 pesetas

54.391, en Bilbao.

Con 60.000 pesetas

54.765, en Sigüenza.

53.281, en Montilla.

42.894, en Barcelona.

34.953, en Málaga.

Con 40.000 pesetas

20.173, en Bilbao.

21.743, en Huesca.

8.102, en Málaga.

34.885, en Barcelona.

40.775, en Barcelona.

Con 30.000 pesetas

23.229, en Madrid.

54.117, en Madrid.

45.950, en Madrid.

Con 20.000 pesetas

22.847, en Valencia.

34.302, en Valencia.

25.997, en Puenteareas.

22.505, en Barcelona.

39.295, en Aranda.

148, en Puenteareas.

8.613, en Lugo.

21.474, en Barcelona.

47.244, en Madrid.

CRÓNICA

No comprendemos la extrañeza que pueda causar el hecho, que se susurra, de que los nuevos empleados de esta Delegación de Hacienda, Sres. del Río, Bautista y Batllori, nombrados como todos saben en reemplazo de antiguos y dignísimos funcionarios, algunos encanecidos en el servicio del Estado y que llenaban con puntualidad sus deberes, despachen desde sus respectivos domicilios de Gran Canaria los asuntos del ramo que *deben tener* á su cargo.

Porque á nosotros lo que sucede nos parece muy natural, muy fusionista y hasta humano.

Y se equivocaría grandemente quien tuviera la candidez de pretender en estos tiempos lo contrario, porque León es León y, ¿quién le pone el cascabel al gato?

Según nos manifiestan varias perso-

nas que nos merecen entero crédito, en una finca de la vecina ciudad de la Laguna se vendió al público el miércoles último carne de vaca, en tan mal estado, que las personas facultativas llamadas para reconocerla exigieron al dueño de la misma la inmediata inhumación de los kilos que aún se hallaban dispuestos para la venta.

El hecho á que nos referimos es cierto y suponemos que por quien puede y debe hacerlo, se habrán dictado las oportunas disposiciones para evitar que esto vuelva á repetirse, así como también se procederá el esclarecimiento de aquel, ya que de algún modo debe estar garantida la salud de dicho vecindario.

Ayer se dió cuenta en la Comisión provincial, presidida por el Sr. Manzano, del expediente sobre exoneración del concejal de Arrecife D. Arturo Cabrera y Ginori, decretada por el Ayuntamiento de aquel pueblo.

El asunto es curioso y merece algunas líneas.

D. Arturo Cabrera fué nombrado inspector de muelles en la oficina de Puertos-francos de aquella localidad, y en su vista, presentó instancia por escrito, bajo su firma, optando por el empleo y renunciando el cargo concejil, lo que dió origen, como es justo y legal, al acuerdo de exoneración dictado por el municipio.

Mas como el Sr. Manzano se propone contra viento y marea, sacar á flote á D. Arturo Cabrera, que era el único concejal *leonino*, para, apretando al patriota Alcalde Sr. Ramirez Vega, obtener su renuncia y conseguir que la Corona designe como sucesor al Sr. Cabrera, de ahí que se haya ideado la burda trama de que un vecino se alce de aquel acuerdo, dictado de conformidad con el exonerado, pretendiendo que la Comisión Provincial cometa el absurdo legal de revocar fallo como aquel, tan ajustado á derecho.

Ojo, pues, Sres. Diputados, ante la trama leonina.

Nuestro paisano el Sr. D. Tomás de Lara y Calzadilla, ha sido nombrado inspector de Hacienda pública en la secretaría del Ministerio del ramo.

La *Gaceta* del 15 de este mes anuncia la provisión de las plazas de Director y maestro primero, vacantes en la Escuela Normal de esta provincia. Para esta provisión se administran solamente á los directores y maestros primeros que en la actualidad sean propietarios.

Nuestro paisano el primer teniente de infantería, D. Nicolás Diaz Saavedra, ha ascendido al empleo inmediato.

Cortamos de nuestro apreciable colega el *Liberal de Tenerife*:

«Embajada.—Ayer tuvimos ocasión de ver al Alcalde de la Laguna, Sr. Calvo, acompañado de D. Juan Reyes y de otro *leonino* que no conocimos.

Como es consiguiente fueron en derecho al Gobierno civil á conferenciar con el Sr. Gobernador; pero el Sr. Manzano, que teme á estas latas más que al diluvio universal había salido desde temprano del Gobierno y los aludidos señores se contentaron con ver la cara risueña del conserje Sr. Barreto.

Para hacer tiempo el Alcalde con sus *ad-láteres* se dieron sendos paseos en la plaza de la Constitución, luciendo el Sr. Calvo su espléndido y amplio chaquet y su dulce y armonioso contoneo.

Pero viendo que pasaban las horas y el Sr. Gobernador no regresaba, se conformaron con contarles sus cuitas al inspector de puertos francos Sr. Sicilia.»

Con sobrada razón teme el Sr. Manzano estas latas leoninas.

Pero estos ni se corrigien ni se enmiendan y mucho tememos que no será esta la última tentativa toda vez que por lo visto la cosa apremia.

Lo que si será digno de escucharse es el concierto fúnebre que en la vecina ciudad tendrá lugar á consecuencia del nuevo fracaso.

En sesión celebrada el miércoles último por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se tomaron los siguientes acuerdos.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Visto el presupuesto formado por el Arquitecto municipal del costo de la colocación del mercado de hierro en la plaza anexa al actual, se acordó quedar enterado, que pase el expediente de nuevo á dicho arquitecto para que redacte el pliego de condiciones facultativas y que, pasando luego á la Comisión de hacienda para la formación de las económicas, vuelva al Excmo. Cuerpo para la resolución que proceda.

A una instancia de los Sres. D. José María Palazón, D. Estanislao Martínez Ocampo y D. Rafael Calzadilla, Síndicos de la quiebra de los Sres. Davidson, solicitando una prórroga de 45 días á los quince que se les señaló para la demolición de los almacenes situados en las calles de Ruiz de Padrón y San Felipe Nery pertenecientes á dicha quiebra, se acordó acceder á lo pedido.

Se aprobó un dictamen de la Secretaría, proponiendo que se acceda á lo solicitado por D. José Ruiz Arteaga de que se le autorice para sustituir las actuales aceras de lósas por otras de cemento en toda la extensión que ocupa la casa de su propiedad que está construyendo en las calles del Castillo y Teobaldo Power, pero entendiéndose que dicha obra no se costeará por el Ayuntamiento, como el interesado pretende, porque sería beneficiar la propiedad de determinado vecino á lo que tienen derecho todos los demás.

En el expediente sobre instancia del alumno D. Alvaro Fernández reclamando en contra de su expulsión de la Escuela de música por el profesor D. José Barcia, S. E. aprobó un dictamen de los Regidores Síndicos Sres. Trujillo é Izquierdo Azcárate proponiendo:

1.º Declararse incompetente para resolver en ningún sentido la solicitud de D. Alvaro Fernández; y

2.º Nombrar una Comisión que llamando á la vista el expediente y antecedentes todos que existan relativos á la subvención para el sostenimiento de la Academia de música en la Sociedad *Santa Cecilia*, proponga los términos en que sea conveniente reformar las condiciones con que se haya de poder seguir otorgando dicha subvención, á fin de que el Ayuntamiento tenga, como es justo, alguna intervención en la marcha de la academia y alguna garantía de que la referida subvención se aplica á un fin practicamente útil.

Para componer la Comisión á que se refiere este acuerdo fueron designados los Sres. Fernández del Castillo, Fernández Pérez y García Peraza.

Y se levantó la sesión siendo las 9.

La compañía del Sr. Guzmán, se ha constituido en Sociedad, con objeto de dar algunas representaciones en el teatro.

La primera de dichas funciones, empezará mañana, sábado.

Esta noche celebrará sesión la Junta Directiva de la sociedad *Santa Cecilia*, con objeto, según se nos informa por persona autorizada, de aplazar para el miércoles próximo, el concierto anunciado para el día 26.

La reciente desgracia de familia que hace hoy vestir de luto al Presidente de aquel Centro filarmónico, Sr. D. Anselmo de Miranda, y Vázquez, es la que motiva este aplazamiento.

Por tanto, el concierto anunciado por *Santa Cecilia* para el próximo domingo, no se verificará hasta la noche del 29 y el baile de disfraz el día 31 del corriente.

Enviamos el más sentido pésame á nuestro respetable amigo el Sr. D. Anselmo de Miranda y Vázquez y á su distinguida familia, por el fallecimiento de su Sr. hermano D. Emilio, (q. e. p. d.) acaecido recientemente en la Coruña y persona que gozaba en dicha Capital de generales simpatías por sus relevantes prendas de carácter.

Nuestro paisano el comandante de Estado Mayor, D. Sebastián Ramos y Serrano, ha sido declarado acto para el ascenso.

Reciba nuestra enhorabuena.

Desde ayer ha quedado abierto el pago á los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería pagaduría de Hacienda de esta provincia.

Se suplica á los señores que forman

la junta general de la sociedad *La X*, se sirvan concurrir al *Circulo Mercantil*, el domingo 26 del actual, á las dos de la tarde, para procederse á la elección de cargos para el año próximo y á la reforma del reglamento.

Se ruega la puntual asistencia.

Anoche salió para Río de Oro, con toda urgencia, conduciendo varios pliegos oficiales, el vapor español *Tenerife*. Mañana por la noche regresará de dicho punto, saliendo el domingo de 8 á 9 para los puertos del Sur.

Dice nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*, de ayer:

«El Sr. Conde de Belascoain ha tenido la atención de telegrafiar hoy á nuestro querido amigo el Sr. D. Arturo Ballester, participándole haber sido repuesto en su destino de Ingeniero Jefe de Nortes de esta provincia.»

En el mismo sentido lo ha hecho también su pariente el Sr. Villalba Hervás.

Sea enhorabuena. También nosotros se la enviamos muy afectuosa.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

24 DE DICIEMBRE

1340 **105** Vapor inglés *Benvenue*, de Sullina, Argel y Gibraltar, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale para su procedencia despachado por Hijos de J. Yanes.

Registro civil

DICIEMBRE 23
NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

D.^a María Ramos y Ruiz, de Igueste de Candelaria, 42 años, soltera, Hospital civil. —Enefalitis crónica de los alineados.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

DICIEMBRE 23

Santo de hoy.—S. Gregorio.

Santo de mañana.—La Natividad de Ntro. Señor Jesucristo.

Luna nueva el 23 á las 6 y 50 m. de la noche en Capricornio. Lluvias.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 6 á 8½, solemne misa

cantada á las 9; y á las oraciones el Rosario y adoración del niño Dios.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 6 á 8½, solemne misa cantada á las 9 y á las oraciones el Rosario y adoración del niño Dios.

IGLESIA DEL PILAR

A las cuatro y media de la madrugada solemne misa pastoril y adoración del niño Dios.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
Barómetro reducido á cero 767'07
Termómetro á la sombra 20'0
Tensión del vapor 13'4
Humedad relativa 77'0
Viento W.
Fuerza del viento 0.
Cielo: parte cubierta, décimas 3.
Temperatura máxima de ayer 22'0
Id. mínima de anoche 15'7
Estado del mar Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros 0'0

SE ALQUILA

la casa calle del General Antequera núm. 7.

Dará razón Don Pedro Schwart Mattos.

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON.

Santiago Feria

23, Castillo, 23.

Casa especial en comestibles finos y otros muchos artículos propios de la estación presente de Navidad y Año Nuevo.

NOTA.—Se acaba de recibir la primera remesa de turrone de Jijona, Alicante, etc. etc., y un surtido completo de vinos y licores finos.

➡ Pídase el Listin de precios de esta casa.

5

SE VENDE

el acreditado Hotel «La Rosa» situado en esta Capital, Castillo 86, por no serle posible á su encargado administrarlo por encontrarse dedicado á otro negocio incompatible con aquel. Dicho Hotel cuenta al presente con «doce huéspedes fijos». Para pormenores dirigirse al referido Hotel.

1627-10

LA FAVORITA

22, CRUZ VERDE, 22

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un magnífico surtido de juguetes.—La última novedad parisiense en bomboneras, confección de pajilla y raso.—Turrone de alicante, jijona, yema, nieve, peladillas, piñones, garrapiñas, etc., en cajitas de una y media libra y al detalle. Confites dulces y galletas de todas clases. Vinos y licores de las mejores marcas y el muy riquísimo y acreditado salchichón de Vichy; todo á precios muy reducidos.

1.622-15

DACTYLE

Nueva máquina de escribir, práctica.

Impresión directa. Escritura á la vista del operador.

Mecanismo sólido y sencillo. Facilísimo aprendizaje.

La más rápida de las conocidas hasta el día. Indispensable en todo escritorio.

¡ICICLISTAS!

Accesorios y piezas sueltas. Cámaras y cubiertas. Gorras, medias y jerseys.

Precios económicos: Manuel León.—Paseo de la Marina. 1588

AL PÚBLICO

En la calle de la Laguna núm. 16, se hallan de venta cajas mortuorias á precios económicos.

31

SEMILLA DE PATATAS INGLESA

De venta en los almacenes de Hy. Wolfson, Castillo, 16.

1602

SE ALQUILAN

para escritorios ó depósitos, las habitaciones bajas de la casa calle de Ruiz de Padrón núm. 7.

1614

DACTYLE

Nueva máquina de calcular.

Suma, resta, multiplicación, división y extracción de raíz cuadrada.

Rigurosa exactitud en los resultados. No exige trabajo mental.

Se aprende un manejo en algunos minutos. Indispensable en todo escritorio y oficina.

1627-8

enamerado de ella y ella está loca por él! ¡Atros malvado el tal d'Harblay! ¿A dónde iríamos á parar si todo el que ama á una mujer casada, envenenase al marido? ¡Sería el fin del mundo! El bribón no se contentaba con el amor. Pensaba en lo sólido y quería la fortuna... ¡Haremos un escarmiento!...

El escribano aprobó con el gesto, y el juez de instrucción después de haberse frotado nuevamente las manos, dió la orden de que hiciesen entrar á la baronesa Germana.

Entró ésta casi en seguida, con los ojos encarnados, la cara superlativamente hipócrita, y tomó asiento en la silla que su nuera acababa de dejar.

Mr. Ferouillat, que se tenia por hombre de sociedad, le dirigió algunas palabras corteses, y después de los preliminares relativos á nombres, apellidos, etc... comenzó el interrogatorio en estos términos:

—¿Sabeis, señora, la acusación que pesa sobre el doctor Luciano d'Harblay?

—Sí señor, la sé... ó más bien creo saberla, pues nada absolutamente positivo oficial me ha sido dicho. He sabido la prisión del doctor inmediatamente después de la autopsia del cuerpo de mi desgraciado hijo... He supuesto que esta prisión era motivada por sospechas de espantosa gravedad...

—Suposición muy lógica, señora. El doctor d'Harblay está acusado de haber envenenado al señor barón de Tréves.

La baronesa ocultó su rostro entre las manos, y exclamó:

—Eso sería, tan monstruoso, que no puede creerlo...

—Mientras la justicia no decida, la duda es permitida...

Esta duda existe también en mí, y busco pruebas para llegar á la certeza... Podeis estar convencida que sería para mí una satisfacción el encontrar al doctor inocente.

—El debe serlo... ¿Por qué había de matar á mi hijo? Con su muerte no ganaba nada y perdía mucho...

LXVII

Mad. de Tréves comprendió instintivamente que esta pregunta ocultaba un peligro.

Responder afirmativamente, ¿no sería comprometer á Luciano?

¿Y no lo comprometería todavía más ocultando la verdad?

Creyó lo contrario y balbuceó.

—Soy demasiado joven para pasar sola todo mi vida; admiti, pues la idea de un segundo matrimonio; pero no habiendo aún elegido, no he podido formar compromisos...

El juez de instrucción movió la cabeza con incredulidad.

—¿Teniais completa confianza en Mr. d'Harblay?

—Completa, sí, señor.

—¿Le habeis hablado de vuestros proyectos futuros?

—No me acuerdo.

—Interrogad vuestra memoria.

—Sería inútil.

Según Mr. Ferouillat, la reserva evidente de Mad. de Tréves en sus respuestas, impedía que se hiciese la luz.

—Resolvió apelar á los grandes medios...

—¿Señora, estais tratando de engañarme! dijo bruscamente con tono severo.

—¡Yo! exclamó Leonida temblando.

—Pero lo intentais en vano!... ¡Tened cuidado! Estais jugando un juego peligroso. Al rehusar decir la verdad á la justicia, no solamente no justificais á Mr. d'Harblay, sino que os arriesguis vos misma á colocaros en una posición difícil.

—¿Y cómo? balbuceó la joven baronesa asustada.

—Sabemos, continuó el juez, sabemos de la manera más positiva, que el doctor d'Harblay, al mismo tiempo que asis-

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El vapor de gran marcha

CAMPANA

saldrá el día 31 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

PARA DAKAR, COONAKRY, GRAN BASSAN,
COTONOU, LIBREVILLE, LOANGO ETC.
El vapor de gran marcha

VILLE DE MARANHÃO

deberá llegar á este puerto el día 15 de Enero.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
El hermoso vapor

VILLE DE PERNAMBUCO

saldrá de este puerto el 22 de Enero.
Admite carga y pasajeros. de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE
Saldrá el 5 de Enero el magnífico vapor

PAMPA

Admite carga y pasajeros.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad
El magnífico vapor

ALEXANDRE BIXIO

saldrá de este puerto el día 15 de Enero.
Admite carga y pasajeros de 3.ª



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el
magnífico VAPOR FRUTERO

TELDE

el día 28 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,
HY WOLFSON.

Marina, 1.



The Natal Line of Steamers

PARA LONDRES, DIRECTO

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el
magnífico VAPOR FRUTERO

UMFULI

el día 25 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

PARA LA HABANA Y VERACRUZ
El vapor español de gran velocidad

CÁDIZ

saldrá de este puerto el 25 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALÉ

Transports Maritimes à Vapeur

PARA MARSELLA

El vapor francés

FRANCE

saldrá de este puerto el 3 de Enero.

Este vapor admite pasaje para Barcelona.
Admite carga y pasajeros.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE

F. Prats y C.ª

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
El vapor de gran marcha nombrado

MIGUEL GALLART

saldrá de este puerto el 3 de Enero.

Admite carga y pasajeros.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

PARA CADIZ Y BARCELONA
El magnífico vapor

BARCELONA

deberá llegar á este puerto el día 4 de Enero.
Admite pasajeros y carga.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hamilton y C.ª



SHAW SAVILL & ALBIÓN C.º

PARA LONDRES

El magnífico vapor

Mamari

saldrá de este puerto el día 1.º de Enero.
Admite 300 toneladas de carga.



The New Zealand Shipping C.ºS

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor

RIMUTAKA

saldrá de este puerto el día 2 de Enero.

Admite 260 toneladas de carga.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

lla á vuestro marido, se atrevía á levantar sus ojos hasta vos y sabemos también que vos mirábais sin cólera la ternura del hombre que había salvado vuestra vida con peligro de la suya propia... Dos letras de vuestro criado mudo han sido lo suficiente para llevar á Suiza al doctor precisamente en el momento en que, gravemente enfermo él mismo, no podía viajar sin peligro...

«¿Qué sentimiento le hacía arrostrar la muerte otra vez?

—El deber profesional, me repondereis quizás.

«No señora, el deber no hubiese sido suficiente. Sólo un amor inmenso podía inspirar semejante sacrificio, y este amor, Mr. d'Harblay lo sentía por vos. ¡Amor fatal! Amor que debía perderle, ó más bien que ya le había perdido, pues el crimen estaba cometido; la víctima yacía en la tumba, y la viuda del baron de Tréves podía casarse con el asesino de su marido.

Leonida escuchaba completamente aturdida.

Cuando el juez de instrucción se detuvo para tomar aliento después de su relación melodramática, Leonida exclamó:

—¡No, no! caballero. Eso sería espantoso, y no es así.

—Eso es así, señora.

—¡Me niego á creerlo! ¡No lo creeré jamás!

—Negad entonces la evidencia. Las pruebas existen.

—¿Qué pruebas?

—De aquellas que no admiten discusión. Hacía mucho tiempo que el doctor trabajaba en su infame obra. Creía en la impunidad, pero contaba sin justicia... El cadáver de Mr. de Tréves nos ha dado el veneno, y la última receta audazmente firmada por Luciano d'Harblay nos ha denunciado al envenenador.

Leonida exhaló sordo gemido y se puso pálida como una muerte.

—¡La luz disipa las tinieblas que os rodean, lo veo! siguió Mr. de Ferouillat. ¡Comprendéis que la evidencia se imponen!

El hombre que amais es un miserable. ¡Maldecidle, pero al maldecidle podeis jugaros feliz en no haberos hecho su cómplice.

—¡Dios mio!... ¡Dios mio! dijo Mad. de Tréves, con desesperación. Os escucho, os entiendo, y me parece que sueño... ¡Acusan á Luciano d'Harblay, al esclavo del deber, al hombre honrado que cuidaba de mi marido con la abnegación de un hermano, que le aconsejaba me hiciese más dulce la vida, que me animaba á mí misma á comprar á cualquier precio la tranquilidad doméstica!... ¡A él acusan!

—¡Señora! el envenenador representa una horrible comedia para llegar á su objeto sin contratiempo.

—¡Respondo de su inocencia como de la mía! Si él es culpable, yo soy su cómplice!

—No, señora, no érais su cómplice. estábais engañada por él y vuestra exaltación presente prueba cuán grande era el dominio, ó más bien la fascinación que ejercía sobre vos.

La joven rompió á llorar.

Mr. Ferouillat juzgó á propósito no prolongar aquel día el interrogatorio.

El escribano leyó en alta voz la declaración.

Leonida firmó con mano temblorosa.

—Calmos y tranquilizáos, señora, le dijo el juez de instrucción. Vuestro marido será vengado.

Mad. de Tréves se retiró.

Cuando la puerta hubo cerrado tras ella, el magistrado se frotó las manos.

—Es claro como la luz del día lo que yo había adivinado, dijo en voz alta, como hablando consigo mismo, pero en realidad, dirigiéndose á su escribano, que le escuchaba con la boca abierta y la pluma detrás de la oreja, ¡d'Harblay está